

**ACTA NÚMERO DOS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO**

EN LA SALA DE JUNTAS "DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", SIENDO LAS 09:53 HORAS DEL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2009, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

<b>PRESIDENTE</b>	HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	Presente
<b>VICEPRESIDENTE</b>	SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	Presente
<b>SECRETARIO</b>	RAMÓN SERNA SERVÍN	Presente
<b>VOCAL</b>	GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA	Presente
<b>VOCAL</b>	RAYMUNDO FLORES ELIZONDO	Presente
<b>VOCAL</b>	HÉCTOR GARCÍA GARCÍA	Ausente con aviso
<b>VOCAL</b>	BLANCA E. ARMENDARÍZ RODRÍGUEZ	Presente
<b>VOCAL</b>	ARTURO BENAVIDES CASTILLO	Ausente con aviso
<b>VOCAL</b>	LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO	Ausente con aviso
<b>VOCAL</b>	VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	Presente
<b>VOCAL</b>	MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	Presente

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** (CON LA PRESENCIA DE OCHO DIPUTADOS), EL DIPUTADO SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. REVISIÓN DE ASUNTOS PENDIENTES.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.**

EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA OMISIÓN DE LA LECTURA, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA, LO CUAL ES, **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**4.- REVISIÓN DE ASUNTOS PENDIENTES.**

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL DIPUTADO PRESIDENTE INFORMA QUE A LA FECHA DE LA REUNIÓN SE TIENEN EN LA COMISIÓN TRES ASUNTOS PENDIENTES DE DICTAMINAR, ASIMISMO PRECISO QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES ESCUCHAR LAS PROPUESTAS Y COMENTARIOS PARA IR ELABORANDO EL O LOS POSIBLES PROYECTOS DE DICTAMEN.

ENSEGUIDA, COMUNICÓ QUE EL PRIMER ASUNTO PENDIENTE ERA EL RELATIVO AL EXPEDIENTE 2378, TURNADO DESDE EL PASADO 05 DE DICIEMBRE DE 2001, Y QUE POR ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2008, SE RETURNO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FOMENTO ECONÓMICO.

INTERVINO LA DIPUTADA SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, MANIFESTANDO QUE A SU CRITERIO SE DEBERÍA DE ACORDAR SOLICITAR A LA DIRECTIVA DE ESTE CONGRESO APROBAR EL RETURNO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, FUE SECUNDADA

POR LOS DIPUTADOS RAYMUNDO FLORES ELIZONDO Y HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO.

EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA BLANCA E. ARMENDARÍZ RODRÍGUEZ, PRECISO QUE LO MÁS CONVENIENTE SERÍA PRESENTAR UNA INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE REVISEN LAS DIVERSAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS A ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO.

EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, REFIRIÓ QUE DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE SE ENCOMIENDAN ACTUALMENTE EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, A ESTA COMISIÓN CORRESPONDERÍA EL ESTUDIO Y DICTAMEN DE DICHO ASUNTO, ELLO A PESAR DE QUE DICHO EXPEDIENTE INVOLUCRA CUESTIONES DE PRESUPUESTACIÓN HASTA SITUACIONES DE RELACIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, EN ESE SENTIDO SE PRONUNCIO TAMBIÉN POR ELABORAR LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE PARA REVISAR LAS ATRIBUCIONES DE ESTA COMISIÓN, ADEMÁS DE PROPONER QUE EL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS REALICE UN ESTUDIO DEL HISTORIAL DEL EXPEDIENTE PARA QUE CON BASE EN ÉL, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN TENGAN LA DEBIDA ARGUMENTACIÓN PARA SOLICITAR EL RETORNO A LA DIRECTIVA DE ESTE CONGRESO.

LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA SECUNDO LA PROPUESTA DE QUE ESTA COMISIÓN ANALICE EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EL ASUNTO DE REFERENCIA, ELLO HASTA EN TANTO NO SE REALICEN LAS REFORMAS CORRESPONDIENTES AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE CONTINUO CON LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE 3975, EL DIPUTADO PRESIDENTE EXPRESÓ QUE ESTE ASUNTO SE TURNO EN FECHA 12 DE JUNIO DE 2006, Y QUE POR ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2008, SE RETURNO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FOMENTO ECONÓMICO.

EL DIPUTADO HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO AGREGÓ QUE BÁSICAMENTE LA TEMÁTICA DEL EXPEDIENTE 3975 ES SIMILAR A LA CONTENIDA POR EL EXPEDIENTE 2378, SEÑALANDO QUE SERÁ ANALIZADO PARA DETERMINAR LO CONDUCENTE.

PARA CONCLUIR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE CITÓ QUE EL TERCER ASUNTO QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE SER DICTAMINADO ES EL RELATIVO AL EXPEDIENTE 5510, CON FECHA DE TURNO 25 DE NOVIEMBRE DE 2008.

INTERVINO EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO EXTERIORIZANDO QUE DEBIDO A QUE ESTE ASUNTO SE REFIERE A UNA INICIATIVA DE LEY, LO MÁS CONVENIENTE SERÍA QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TUVIERAN COPIA DE DICHO DOCUMENTO PARA DE ESA MANERA FORMULAR LOS COMENTARIOS QUE ESTIMEN PERTINENTES, EN EL MISMO SENTIDO SE MANIFESTARON LOS DIPUTADOS HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

#### **5.- ASUNTOS GENERALES**

EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PRESIDENTE PUNTUALIZO QUE LA TAREA FUNDAMENTAL DE ESTA COMISIÓN ES FOMENTAR LA ECONOMÍA DEL ESTADO Y SUS HABITANTES, “VEMOS DE UNA URGENTE NECESIDAD, LA GENTE ESTA BATALLANDO MUCHO PARA LOS SERVICIOS ELEMENTALES, LOS MÁS BÁSICOS, QUE ES LLEVAR COMIDA A SUS HOGARES, VAMOS A TRATAR POR TODOS LOS MEDIOS DE FOMENTAR EL EMPLEO, A COMO DE LUGAR, TRATANDO DE PONER MENOS TRABAS A LA GENTE, BUSCAR QUE NO SE LES HOSTIGUE... VAMOS A MITIGAR EL PROBLEMA DE LOS ALIMENTOS, GRAVANDO LO MENOS POSIBLE A LA GENTE CON MENOS IMPUESTOS”.

EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO PROPUSO HACER UN EXHORTO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ÁREA CONURBADA DE MONTERREY PARA QUE SEAN MÁS SENSIBLES Y SE APOYE A LAS PERSONAS, QUE A TRAVÉS DEL COMERCIO EN LAS CALLES, ESTÁN TRATANDO DE OBTENER INGRESOS PARA EL SOSTÉN DE SU FAMILIA, PARA DE ESTA FORMA MITIGAR EL PROBLEMA DEL DESEMPLEO Y COADYUVAR CON DICHA CAUSA; DETALLO QUE DICHOS APOYOS PUEDEN CONSISTIR EN EXTENDER PERMISOS DE MANERA TRANSITORIA, PERO DE FORMA EXPEDITA, HASTA POR NOVENTA DÍAS PARA EJERCER DICHA ACTIVIDAD, SIN COSTO PARA LA GENTE, Y SIN DESCUIDAR EL ACATAMIENTO A LA LEY Y A LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES.

ASIMISMO, EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO AÑADIÓ QUE UNA VEZ QUE EL NUEVO PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE ENCUENTRE ORGANIZADO EN SUS FUNCIONES, SERÍA CONVENIENTE QUE SE LES INVITE PARA QUE EXPLIQUEN COMO PIENSAN FOMENTAR EL EMPLEO EN EL ESTADO.

EN OTRO ASUNTO, LA DIPUTADA SONIA GONZÁLEZ QUINTANA SEÑALÓ QUE OTRA DE LAS PROBLEMÁTICAS GRAVES POR LAS QUE ESTA PASANDO ACTUALMENTE MUCHAS PERSONAS ES EL RELATIVO A LOS ALTOS INTERESES QUE COBRAN LAS TIENDAS DEPARTAMENTALES POR CRÉDITOS, AFIRMANDO QUE COBRAN DICHOS CRÉDITOS HASTA CON AMENAZAS TELEFÓNICAS, LLEGANDO INCLUSIVE, PARA EL CASO DE LA FALTA DE PAGO, AL EMBARGO DEL MUEBLE OBJETO DEL CRÉDITO, POR LO CUAL PROPUSO FORMULAR UN EXHORTO A DICHAS TIENDAS O A LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES PARA QUE SE DETENGAN DICHAS PRACTICAS, AL TIEMPO QUE BAJEN EL INTERÉS QUE COBRAN O, EN SU CASO, FIJEN UNA TASA MÁXIMA.

LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA SE PRONUNCIÓ POR QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO ASUMA SU FUNCIÓN DE VIGILAR QUE LAS LEYES SE APLIQUEN CORRECTAMENTE, EN DICHO SENTIDO SUBRAYO QUE SU GRUPO LEGISLATIVO SEGUIRÁ DEFENDIENDO QUE YA NO AUMENTEN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS QUE INTEGRAN LA CANASTA BÁSICA, LA DISMINUCIÓN DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS EQUITATIVOS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL SEGURO DE DESEMPLEO.

INTERVINO NUEVAMENTE EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO PARA PROPONER QUE SI LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LO TIENEN A BIEN, SE ELABORE POR EL PERSONAL DE APOYO DE CADA GRUPO LEGISLATIVO LAS REDACCIONES CORRESPONDIENTES DE LAS PROPUESTAS REALIZADAS EN ESTA REUNIÓN, PARA QUE EN POSTERIOR SESIÓN DE LA COMISIÓN SEAN REVISADAS, Y EN CASO DE QUE LA MAYORÍA O LA TOTALIDAD ESTÉN DE ACUERDO SEAN SUSCRITAS PARA SU PRESENTACIÓN AL PLENO.

PROSIGUIENDO CON EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO PROPUSO QUE ANTE LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA SE EXHORTE A LAS CENTRALES OBRERAS PARA QUE SUS LÍDERES DEN FACILIDADES O, EN SU CASO, EXENTEN DEL PAGO DE CUOTAS SINDICALES A LOS AGREMIADOS.

INTERVINO EL DIPUTADO RAMÓN SERNA SERVÍN PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, AGREGANDO QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS (CROC) ESTÁN DE ACUERDO EN DICHA PROPUESTA E INCLUSIVE YA FUE PLANTEADA A LOS LÍDERES SINDICALES.

LA DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA REFIRIÓ QUE LAS PROPUESTAS REALIZADAS DURANTE LA REUNIÓN DE TRABAJO SEAN ELABORADAS DE MANERA INCLUYENTE, VERTIENDO TODOS LOS PUNTOS DE VISTA PLANTEADOS.

POR ÚLTIMO EL DIPUTADO RAYMUNDO FLORES ELIZONDO PRECISO QUE OTRO TEMA IMPORTANTE ES EL RELATIVO A LAS TARIFAS ELÉCTRICAS QUE COBRA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN EL ESTADO, LAS CUALES A SU CRITERIO SON MUY ALTAS, POR LO QUE SE MANIFESTÓ POR EXIGIR QUE LA FORMULA CONFORME A LA CUAL SE DETERMINA DICHA TARIFAS EN NUESTRO ESTADO SEA ADECUADA, NO SOLO SUBSIDIADA, SINO LA MÁS BAJA POR EL TIPO DE CLIMA QUE PREVALECE DURANTE LA MAYOR PARTE DEL AÑO, ES DECIR, SE CATALOGUE CORRECTAMENTE, ESTA PROPUESTA FUE SECUNDADA POR EL DIPUTADO PRESIDENTE HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES,

**6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 10:44 HORAS DEL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2009, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

### **COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

**DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO**

**DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN**

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.